



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2024**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día **martes 22 de octubre de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la **Décima Novena Sesión** del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Lic. Andrés Oclica Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Dirección General de Organización Agraria en cumplimiento a la Resolución dictada por el Pleno del INAI, en el recurso de revisión RRA 12015/24, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000206**.
3. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2024**

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.



- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Dirección General de Organización Agraria en cumplimiento a la Resolución dictada por el Pleno del INAI, en el recurso de revisión RRA 12015/24, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000206.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000206 RRA 12015/24	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Dirección General de Organización Agraria, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta emitida en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del INAI en el recurso de revisión RRA 12015/24, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de información número 330024124000206. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.



Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple en formato pdf de la versión pública de los documentos de su interés, constantes de **sesenta y tres [63]** fojas útiles.

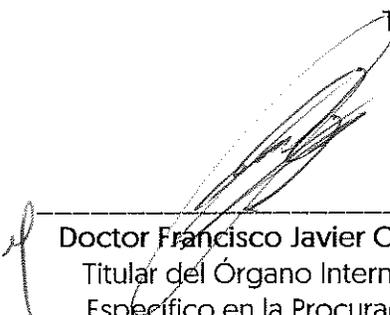
3

- 3.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:10 horas del día de su inicio.

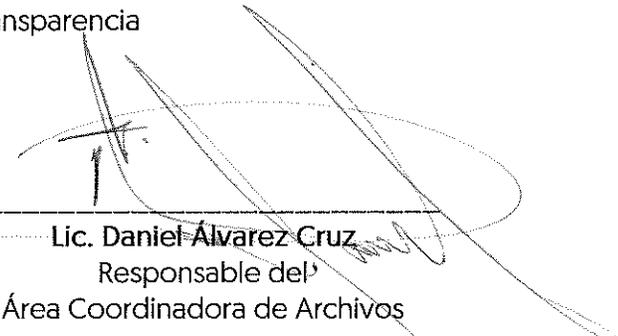
Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.



Lic. Andrés Oclica Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia



Doctor Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control
Específico en la Procuraduría Agraria



Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos